

FABIOLA TERCERO DÍAZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANTA EULÀRIA DES RIU XXI, S.A.

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de Santa Eulària des Riu XXI SA, reunido por videoconferencia, en fecha 27 de noviembre de 2020, previa convocatoria realizada de conformidad con los términos y requisitos establecidos en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, con la asistencia de la totalidad del número de miembros del Consejo, quedando, en consecuencia, válidamente constituido, ha adoptado acuerdo del tenor siguiente:

2. Ver propuesta final del órgano de selección de contratación en el proceso selectivo del Técnico de Mantenimiento del Palacio de Congresos de Ibiza.

Vista la Propuesta formulada por el Tribunal de Selección de fecha 16 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de la empresa pública municipal Santa Eulària des Riu XXI, S.A., por unanimidad, acuerda:

- Contratar a **D. Gaizka Tabuenca Gauna con DNI 44174832C** como Técnico de Mantenimiento del Palacio de Congresos de Ibiza.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En Santa Eulària des Riu

Fdo. digitalmente

V°B

M^a del Carmen Ferrer Torres Presidenta Emser XXI, S.A Fabiola Tercero Díaz Secretaria Emser XXI SA